



CONVOCATORIA

El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física con el fin de promover la práctica regular y sistemática de la actividad física y el deporte, así como la sana convivencia dentro del sector laboral de la administración pública invita a participar en:

Copa Interdependencias de Pádel 2026

Bases

1.-LUGAR

Se realizará en la ciudad de Chihuahua en las instalaciones Room Padel 31217, Haciendas del Valle I Etapa, 31217 Chihuahua, Chih.

2.-FECHAS

- I. El torneo se desarrollará del 25 al 27 de agosto 2026
- II. La fecha límite para la recepción de papelería de inscripción será el jueves 20 de agosto 2026.
- III. La junta previa se llevará a cabo el jueves 20 de agosto a las 11:00am en Sala de Juntas del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicada en el Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva.

3.- RAMAS Y CATEGORÍA

- I. Principiantes varonil y femenil
- II. Intermedios Varonil y femenil
- III. Avanzados Varonil y femenil

4.- PARTICIPANTES

- I. Podrán participar empleados de instituciones o dependencias de la administración pública municipal, estatal y/o federal del poder ejecutivo, legislativo y/o judicial.
- II. Podrán participar un máximo de 6 parejas varoniles y 6 parejas femeniles por cada institución o dependencia participante.
- III. Cada equipo se deberá conformar de un máximo de 2 jugadores, para el remplazo deberá de ser con una anticipación de 24 horas antes del Torneo.
- IV. Los participantes de cada equipo deberán pertenecer a la misma dependencia.



CONVOCATORIA

5.- INSCRIPCIONES

Se abren a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el jueves 20 de agosto a las 15:00 horas o al cumplir el registro de las parejas por categoría, la papelería la podrán hacer llegar al correo electrónico ichd.subculturafisica@gmail.com, así como de manera física en las oficinas de la Subdirección de Cultura Física del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, ubicadas en el Estadio Olímpico de la Ciudad Deportiva, de la Cd. de Chihuahua.

Los días y horarios de atención son de lunes a viernes de 9:00am a 15:00pm, o en teléfono 6144293300 ext.17821.

Nota: el equipo que no presente la documentación completa en tiempo y forma no podrá participar.

6.- REQUISITOS

I. Presentar cédula de inscripción completa.

II. Comprobante que ampare a cada jugador, ser empleado de dicha institución o dependencia; el cual podrá ser alguno de los siguientes:

- a) Recibo de nómina con antigüedad no mayor a tres meses.
- b) Carta expedida por el área de recursos humanos de la institución o dependencia avalando su estatus laboral.
- c) Carta responsiva, firmada por los integrantes de cada equipo con copia de INE.

7.- DESARROLLO DE LOS JUEGOS

I. El Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física proporcionará pelotas y palas oficiales para las competencias.

II. El sistema de competencia será determinado de acuerdo con el número de equipos participantes.

8.- ARBITRAJE

I. El costo será \$600 (seiscientos pesos 00/100 M.N.) por pareja, **EL CUAL DEBERÁ SER CUBIERTO EN LA JUNTA PREVIA.**

II. Se aplicará las Federación Mexicana De Padel (FEMEPA).

9.- PREMIACIÓN

Se entregará trofeo de premiación a primer y segundo lugar de cada categoría.



CONVOCATORIA

10.- PROTESTAS

I. La protesta se podrá realizar por un representante de equipo y deberán hacerlo por escrito en un plazo no mayor a 10 minutos una vez concluido el encuentro, se deberá pagar \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.), esta cantidad será reembolsable si la protesta resulta favorable.

II. La protesta puede ser escrito a mano y será dirigido al oficial principal, quien lo canalizará al comité de apelación, quien analizará la protesta y emitirá un dictamen, el cual será inapelable.

III. El equipo inconforme será el responsable de presentar las pruebas de la protesta.

IV. Esta protesta será resuelta por el comité de apelación mismo que estará conformado por un oficial, un representante de equipos y una persona del comité organizador.

11.- RIESGO DEPORTIVO

El comité organizador brindará solo los primeros auxilios.

12.-UNIFORMES

Cada dependencia deberá de aportar sus propios uniformes.

13.- TRANSITORIOS

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité Organizador y su decisión será inapelable.

Chihuahua, Chih., Julio, 2026.